

CALENDARIO DE CLASES • 1º SEMESTRE

DIA	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE
DEONTOLOGÍA Y TÉCNICAS TRANSVERSALES (6 ECTS: 42 h) ICP: 16 h • TÉCNICAS INSTRUMENTALES (5 ECTS: 35 h) ICP: 16 h			
1 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	Iniciación a la actividad de la Procura: <u>Marco normativo</u>. La profesión de procurador en otros países. <u>Requisitos para ejercer la profesión</u>. El <u>inicio en la profesión</u>, especial referencia a los jóvenes procuradores (apoyos y dificultades iniciales). La organización institucional de la Procura: Organizaciones internacionales de la Procura. <u>CGPE, Consejos autonómicos, Colegios de Procuradores</u>. <u>Estructura de un Colegio de Procuradores</u>. El ICP de A Coruña: <u>estructura y funcionamiento</u>; el colectivo profesional. Los servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita: alta, funciones, funcionamiento, etc. El campo de actividad profesional actual: La función de <u>representación procesal</u> (contenido, preceptividad, extinción; representación de entes públicos y personas jurídicas privadas). La función de <u>colaboración y auxilio</u> con la administración de justicia. La <u>ampliación de las funciones de la Procura en la L.O. 1/2025 y las aspiraciones de futuro</u> (ejecución procesal, etc.). <u>Brevísima referencia</u> a (solo mencionar): La intervención del <u>procurador como conciliador, mediador, árbitro</u>, etc.; y el procurador como <u>facilitador procesal</u> (información sobre ayudas a colectivos desfavorecidos, ayudar al cliente a entender las resoluciones procesales, etc.). Referencia a la figura del <u>Oficial habilitado</u> y sus funciones en sustitución del procurador. El contrato de mandato como base para el ejercicio de la función de representación procesal: <u>Clases de poder</u>. <u>Formas de apoderamiento</u> (brevísima referencia a la comparecencia electrónica). <u>Breve referencia</u> a la <u>Plataforma electrónica de consulta y registro de apoderamientos</u>. Tratamiento procesal de <u>la falta de representación</u>. Supuestos prácticos.	Javier C. Sánchez García (Procurador)
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Iniciación a la actividad profesional y organización del despacho	Daniel Garrido Pazos
2 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	Formas de ejercicio de la profesión: El procurador como profesional <u>autónomo</u>. La <u>colaboración</u> entre procuradores. Las <u>sociedades</u> de procuradores. Las <u>sociedades multiprofesionales</u>. Etc. Ventajas e inconvenientes de las diferentes formas de ejercicio profesional. Organización del despacho: <u>Infraestructuras</u>. <u>Medios materiales</u>. <u>Bases de datos y aplicaciones informáticas</u>. <u>Medios humanos</u>, especial referencia al régimen del <u>personal contratado</u>. Marketing del despacho: <u>Estudio del despacho</u> (áreas, fortalezas y debilidades, servicio a prestar...). <u>Estudio del mercado</u> (qué necesita el cliente). <u>Captación de clientes</u> (tipos de publicidad). <u>Trato con el cliente y fidelización</u> (contacto, explicación del servicio, etc.). <u>Marca e imagen personal</u> (imagen deseada e imagen transmitida, etc.). Técnicas de comunicación de la Procura: <u>Cartas y correos</u> dirigidos a los clientes. <u>Comunicaciones</u> dirigidas a abogados y otros profesionales. Etc. Las <u>comunicaciones comerciales electrónicas</u> de la procura: plan de marketing, visión y valores; qué soportes podemos utilizar; protección de los clientes en la contratación electrónica. La Previsión Social de la Procura: <u>Mutualidad</u>. <u>RETA</u>. Ventajas e inconvenientes. Perspectivas de futuro. Supuestos prácticos.	Carlos M. Sánchez Muiño (Procurador)

	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Iniciación a la actividad profesional y organización del despacho	Daniel Garrido Pazos
3 OCT	9:30+ 16:30+	COLEGIO DE ABOGADOS: Iniciación a la actividad profesional y organización del despacho (3 h)	Daniel Garrido Pazos
6 OCT	9:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Oratoria forense (2 h)	Alejandra Sánchez Barge
	2 h M) 11:45 T) 18:45	13. Deontología de la Procura: <u>Marco jurídico</u> . 14. Análisis de los principales derechos y deberes de los profesionales de la Procura (esenciales, específicos, derivados de la aceptación del poder...) recogidos en el EGPT y en las leyes procesales. Análisis de las principales obligaciones legales y estatutarias. 15. Código deontológico de la Procura: <u>Disposiciones generales. Obligaciones generales. Incompatibilidades y conflicto de intereses. Principios de actuación</u> en las relaciones con clientes, entre procuradores, con otros profesionales del derecho, con jueces y tribunales, con la organización colegial. 16. Supuestos prácticos.	Ana Vázquez Corte (Procuradora)
7 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	17. Código deontológico de la Procura: <u>CONTINUACIÓN clase anterior</u> 18. Protección de datos, blanqueo de capitales y secreto profesional. 19. Responsabilidad civil de los procuradores y su aseguramiento: Intencionalidad o error ocasional. Subsanción de defectos en la LEC; b) Negligencia del procurador y obligación de medios; c) Responsabilidad civil de los procuradores y de los órganos de gobierno de los Colegios.; d) Especial referencia a la responsabilidad civil profesional a la luz de las TIC, del cumplimiento de los plazos procesales y de la realización de actos de comunicación; e) La suscripción de una póliza de responsabilidad civil (coberturas aconsejables, tramitación del siniestro). 20. Responsabilidad penal de los procuradores: conductas delictivas y sus particularidades. Análisis de diferentes supuestos y de la jurisprudencia. 21. Otros supuestos de responsabilidad: Análisis de las <u>correcciones</u> del art. 554 LOPJ, las multas por incumplimiento de la <u>buena fe procesal</u> o por <u>abuso del Servicio Público de Justicia</u> . 22. Supuestos prácticos: Análisis de los diferentes tipos de responsabilidad civil y penal del procurador por incumplimiento de sus obligaciones profesionales y de la jurisprudencia aplicable.	Ana Vázquez Corte (Procuradora)
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Deontología profesional Abogacía	M ^a Fernanda Álvarez
8 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	23. Responsabilidad disciplinaria de los procuradores: Análisis de las <u>infracciones y sanciones</u> más habituales (especial referencia a los supuestos de sustitución de procuradores y por Oficial habilitado, en particular en los supuestos de práctica de actos de comunicación). Breve referencia a la responsabilidad disciplinaria en materia de <u>Justicia Gratuita. La potestad disciplinaria (órganos competentes). El procedimiento disciplinario</u> (tramitación y principales fases). 24. Supuestos prácticos: Análisis de diferentes supuestos y de la jurisprudencia.	Carmen Belo González (Procuradora)
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Deontología profesional Abogacía	Carlos Tomé
9 OCT	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Oratoria forense (2 h)	Alejandra Sánchez Barge

	2 h M) 11:45 T) 18:45	25. El proceso digital: a) Las <u>comunicaciones y notificaciones electrónicas</u>, especial referencia a Lexnet (funciones, apoderamientos electrónicos, plataformas de consulta y registro de apoderamientos, acceso electrónico a la información judicial Acceda-Justicia); b) La <u>demanda electrónica</u>, la <u>digitalización de documentos</u>. La <u>informatización de archivos y registros digitales</u>, la <u>tramitación electrónica</u>; c) Los <u>actos de comunicación procesal electrónica</u>, incidencia en el cómputo de plazos y actividades de los Colegios de Procuradores en la comunicación electrónica; d) El <u>juicio digital</u> (documental en soporte audiovisual de las vistas, medios de prueba electrónicos y su eficacia, la videoconferencia); e) <u>Las resoluciones digitales judiciales</u> (documentación, testimonio, conservación); f) La <u>ejecución digital</u> (interoperabilidad entre administraciones: el Punto Neutro Judicial; la gestión digital con los Registros en la ejecución; las Subastas electrónicas...). 26. Supuestos prácticos.	Carolina Moreno Vázquez (Procuradores)
10 OCT	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Oratoria forense (2 h)	Alejandra Sánchez Barge
	2 h M) 11:45 T) 18:45	27. La gestión de las TIC por el procurador en la administración de justicia: a) <u>Derechos y obligaciones profesionales</u>; b) La <u>firma electrónica del procurador</u> (identificación y autenticación de los actos realizados); c) El <u>despacho digital</u>. <u>Herramientas tecnológicas para la búsqueda de información</u> necesaria para el procedimiento; d) La gestión, tramitación y seguimiento del <u>proceso digital</u>; e) <u>Archivo y conservación de expedientes</u> (la protección de datos del despacho digital); f) <u>La sustitución digital profesional</u> en casos de necesidad; g) Deontología profesional aplicada a las TIC (la relación con otros operadores jurídicos). 28. Uso de las TIC por el procurador en las administraciones públicas: a) Explicar las principales <u>actuaciones-gestiones que puede efectuar un procurador de manera digital fuera del ámbito de la administración de justicia</u> (administraciones públicas, registros públicos, hacienda, seguridad social, catastro, dirección general tráfico, etc.). 29. Supuestos prácticos.	Carlos M. Sánchez Muiño (Procuradores)
13 OCT	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Oratoria forense (2 h)	Alejandra Sánchez Barge
	2 h M) 11:45 T) 18:45	30. Justicia digital. Las TICs en la administración de justicia: a) <u>Marco legal</u>; b) Herramientas tecnológicas al servicio de la Justicia (bases de datos e informatización de los órganos judiciales); c) La <u>firma digital</u> (marco legal, tipología, aplicaciones, ¿quién está obligado a utilizarla?); d) Acceso electrónico a la información judicial y publicidad (el principio de publicidad de las actuaciones judiciales; el acceso electrónico a la información; difusión pública de actuaciones judiciales y bases de datos); e) La <u>interoperabilidad dentro de la propia administración de justicia</u> y la <u>interoperabilidad entre administraciones</u>; f) La <u>seguridad en el intercambio de información entre Oficinas judiciales y operadores jurídicos</u> (la protección de datos en el ámbito judicial: equilibrio entre protección y publicidad; el procurador como responsable de ficheros y utilización de medios telemáticos: (secreto y confidencialidad: cómo se protegen los datos usando las tecnologías, seguridad de los programas de gestión, reuniones <i>on line</i>, actos de comunicación realizados por procurador con medios telemáticos; gestión de datos: cómo actuar ante violaciones de seguridad, ciberataques y ciberseguridad; las nubes de datos: riesgos y protección, recuperación de datos alojadas en la nube, proteger el almacenamiento de los datos, evitar errores humanos o negligencias que provocan fugas de datos). 31. Las herramientas tecnológicas al servicio de la administración de justicia: a) <u>Derecho de los ciudadanos y obligaciones de la administración</u>; b) La <u>Sede Judicial Electrónica</u> (funciones, clases, servicios); c) El expediente judicial electrónico (ventajas e inconvenientes, grado de desarrollo e implantación; documentos judiciales electrónicos; copias y archivo digital de documentos). 32. Supuestos prácticos.	Carlos M. Sánchez Muiño Carolina Moreno Vázquez (Procuradores)
14 OCT	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Deontología profesional Abogacía	Mª Fernanda Álvarez

	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Deontología profesional de la Abogacía.	<i>Carlos Tomé</i>
15 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	33. Actos de comunicación judicial: a) Los <u>actos procesales</u> (concepto, clases y características). Los actos de comunicación judicial (finalidad y clases); b) <u>El tiempo</u> de la comunicación (días y horas hábiles; habilitación de días y horas; el cómputo de los plazos procesales). 34. Lugar y destinatarios de la comunicación: a) <u>Lugar</u> (la Oficina judicial; el domicilio, especial referencia al domicilio “virtual”; el lugar de comunicación en los procesos de ejecución); b) <u>Destinatarios</u> (partes, testigos y peritos, otros intervinientes; organismos públicos: el auxilio a la justicia; órganos judiciales: el auxilio judicial). 35. Modalidades de comunicación judicial: a) <u>A través de procurador</u> (la función de representación pasiva); b) <u>Intervención de los Colegios de Procuradores en los actos de comunicación</u> (Servicio de recepción de notificaciones y traslados de copias y Servicio de actos de comunicación judicial); c) Comunicación por <u>remisión postal</u>; d) Comunicación mediante <u>entrega personal</u> (referencia a la diligencia de notificación en los procesos de tutela sumaria de la posesión de viviendas ocupadas ilegalmente); e) Comunicación por <u>edictos</u> (casos en que procede; funcionamiento del Tablón Edictal Judicial único). 36. Supuestos prácticos.	<i>María Freire Rdguez-Sabio (Procurador)</i>
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Responsabilidad civil-penal Abogacía. Aseguramiento. Turno de oficio.	<i>José Delgado</i>
16 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	37. Modalidades de comunicación judicial: <u>CONTINUACIÓN de la clase anterior</u> f) Comunicación por <u>remisión electrónica</u> (Lexnet; otros medios de comunicación electrónica admitidos). 38. El procurador como sujeto activo en la práctica de los actos de comunicación: a) Ejecución y requisitos procesales; b) <u>Capacidad de certificación</u> del procurador; c) Expedición de <u>actas y diligencias de notificación</u> (modelos); d) La potenciación del papel del procurador como colaborador de la administración de justicia en la L.O. 1/2025. 39. Supuestos prácticos.	<i>María Freire Rdguez-Sabio (Procurador)</i>
	11:45 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Responsabilidad civil-penal Abogacía. Aseguramiento. Turno de oficio.	<i>José Delgado</i>
17 OCT	09:30 16:30		
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Responsabilidad civil-penal Abogacía. Aseguramiento. Turno de oficio.	<i>José Delgado</i>
20 OCT	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Responsabilidad civil-penal Abogacía. Aseguramiento. Turno de oficio.	<i>José Delgado</i>
21 OCT	09:30 16:30		
	11:45 18:45		
22 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	40. La intervención de los procuradores en: a) La <u>conciliación</u> privada (y la conciliación LJV, notarial y registral); b) El procedimiento de <u>mediación</u>; c) <u>Otros MASC</u> de la L.O. 1/2025; d) El <u>proceso arbitral</u>; e) Los procedimientos de <u>jurisdicción voluntaria</u>. 41. Supuestos prácticos: Taller de mediación.	<i>Rita Goimil Martínez (Procuradora)</i>

	11:45 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Gestiones profesionales	<i>M^a Luisa Moure</i>
23 OCT	09:30+ 16:30+	COLEGIO DE ABOGADOS: Mediación (3 h)	<i>Rosa Sánchez</i>
24 OCT	2 h M) 9:30 T) 16.30	42. Gestiones profesionales de los procuradores: a) Los procuradores en la <u>Notaria</u> : actuaciones más frecuentes; b) Los procuradores en los <u>Registros</u> : actuaciones más frecuentes; c) Los procuradores en las <u>administraciones públicas</u> : actuaciones (no telemáticas) más frecuentes. 43. La intervención del procurador en los actos preliminares: <u>Diligencias preliminares</u> , <u>Prueba anticipada</u> , <u>Aseguramiento de la prueba</u> , <u>Medidas cautelares</u> , etc. 44. Supuestos prácticos.	<i>María P. Carnota García (Procuradora)</i>
	11:45 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS: Marketing de despacho	<i>Jaime Martul</i>
27 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	45. La intervención del procurador en los procesos civiles declarativos (primera instancia): a) Clases y estructura de los procesos declarativos; b) Especial referencia a la <u>redacción de escritos de trámite</u> y propuestas de escritos a la dirección letrada, a la <u>presentación telemática de escritos (subida y recepción de documentación)</u> , a la <u>práctica de actos de comunicación</u> , a la <u>asistencia a vistas y diligencias judiciales</u> ; c) La actuación del procurador ante instrucciones contradictorias cliente/abogado. 46. Supuestos prácticos.	<i>Susana Díaz Gallego (Procuradora)</i>
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Escritura y técnicas documentales	<i>Javier García Santiago Varela</i>
28 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	47. La intervención del procurador en los procesos civiles declarativos (primera instancia): <u>CONTINUACIÓN de la clase anterior</u>	<i>Susana Díaz Gallego (Procuradora)</i>
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Escritura y técnicas documentales	<i>Javier García Santiago Varela</i>
29 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	48. La intervención del procurador en la tramitación de los recursos y de otros medios de impugnación. Principales actuaciones: a) Reposición, Apelación, Casación, Queja. Otros recursos; b) Revisión, Audiencia al rebelde, Nulidad de actuaciones. 49. Actuación del procurador en el proceso de ejecución: a) Estructura básica del proceso de ejecución; 50. Las costas procesales: Conceptos incluibles. Criterios para su imposición (referencia a los diferentes órdenes jurisdiccionales). <u>Tasación</u> (competencia, trámites, impugnación). <u>Ejecución de las costas</u> . 51. Supuestos prácticos.	<i>María P. Carnota García (Procuradora)</i>
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Previsión social de la Abogacía	<i>Pilar Cortizo</i>
30 OCT	2 h M) 9:30 T) 16:30	52. Escritura forense de la Procura: Realización de diferentes gestiones telemáticas y de diversos escritos profesionales y procesales propios de los procuradores.	<i>Patricia González Figueroa (Procuradora)</i>

	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS: Escritura y técnicas documentales	Javier García Santiago Varela
PRÁCTICA SUSTANTIVA CIVIL I (3 ECTS: 21 h)			
31 DE OCTUBRE A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 UNIVERSIDAD Y COLEGIO DE ABOGADOS			
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL (6 ECTS: 42 h) ICP: 10,5 h			
13 NOV		-----	
14 NOV	09:30 16:30	UNIVERSIDAD: Cuestiones procesales. Diligencias preliminares. Prueba anticipada. Medidas cautelares. Proceso monitorio.	Fernando Lousada
	11:45 18:45	UNIVERSIDAD: Cuestiones procesales. Diligencias preliminares. Prueba anticipada. Medidas cautelares. Proceso monitorio.	Fernando Lousada
17 NOV	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS. La prueba	José Luis Seoane
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS. La prueba	José Luis Seoane
18 NOV	09:30 16:30	UNIVERSIDAD: Demanda. Contestación y reconvención. Juicio ordinario	Fernando Lousada
	11:45 18:45	UNIVERSIDAD: Demanda. Contestación y reconvención. Juicio ordinario	Fernando Lousada
19 NOV	09:30 16:30	UNIVERSIDAD: Fase oral del proceso civil	Fernando Lousada
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS. Juicio verbal	Digna Braña
20 NOV	09:30 16:30	UNIVERSIDAD: Terminación del proceso	Fernando Lousada
	11:45 18:45		
21 NOV	09:30 16:30	UNIVERSIDAD: Los recursos	Fernando Lousada
	11:45 18:45	UNIVERSIDAD: Los recursos	Fernando Lousada

24 NOV	2,5 h M) 09:30+ T) 16:30+	1. Actuación del procurador en el proceso de ejecución: a) <u>Actos de comunicación</u> del procurador; c) Intervención en la <u>investigación del patrimonio</u> del ejecutado; d) Actuación en la <u>ejecución provisional</u>. 2. Actuación en la ejecución dineraria: a) Estructura del proceso de ejecución dineraria; b) En la fase de <u>embargo, medidas de garantía, avalúo...</u> Especial referencia al <u>depósito judicial de bienes</u> y al <u>Servicio de Depósito de los Colegios de Procuradores</u>; c) Actuación en los <u>incidentes de tercería</u> (dominio y mejor derecho); d) Actuación en la <u>fase de realización forzosa</u> (convenio, venta por entidad especializada, subasta judicial); e) El Portal <u>Subastas Procuradores</u>. 3. Supuestos prácticos.	<i>Juan Lage Fdez-Cervera (Procurador)</i>
25 NOV	2 h M) 09:30 T) 16:30	1. Actuación en los procesos de ejecución hipotecaria: a) Estructura del proceso de ejecución hipotecaria; b) <u>Requerimiento de pago</u>; c) Mandamiento de <u>certificación de cargas</u>; d) <u>Subasta</u>; e) Decreto de <u>adjudicación</u> y mandamiento de <u>cancelación</u>; f) Régimen especial de la vivienda habitual (lanzamiento y toma de posesión) y referencia a las personas vulnerables. 2. Actuación del procurador en el proceso concursal: a) Estructura del proceso concursal; b) Actuaciones y supuestos prácticos; c) Los <u>derechos del procurador como créditos contra la masa</u>; d) La obligación de <u>pago de mandamientos y edictos</u>; e) La <u>realización de bienes</u> (la administración concursal y los Colegios de Procuradores como entidad especializada). 3. Supuestos prácticos.	<i>María P. Carnota García (Procuradora)</i>
	2 h M) 11:45 T) 18:45	4. Actuación en las ejecuciones no dinerarias: a) Modalidades de ejecución no dineraria; b) Requerimientos. Apremios económicos y multas coercitivas; c) Ejecución a costa del ejecutado; d) Transformación en ejecución dineraria. 5. Ejecución de títulos ejecutivos europeos: a) Sistemas de ejecución en Europa; b) Actos de comunicación internacionales (averiguación, notificaciones, emplazamientos, requerimientos de pago, embargo de bienes...) 6. La <u>actuación del procurador en las ejecuciones penales, laborales y contencioso-administrativas</u>. 7. Supuestos prácticos.	<i>Rita Goimil Martínez (Procurador)</i>
26 NOV	2 h M) 09:30 T) 16:30	8. La gestión económica del proceso por los procuradores (cobros y pagos que realiza): a) <u>Gestión de cobros</u>: cantidades reconocidas en resolución o transacción; consignación de cauciones, depósitos, fianzas, sanciones y multas; facturas de mediadores, árbitros, profesionales; gastos de depósito y custodia de muebles, indemnizaciones a testigos, minutas a notarios y registradores; provisiones de abogados, contadores, peritos; tasas judiciales, diarios oficiales; etc.- b) <u>Gestión de pagos</u>: cantidades liquidadas en favor del representado (intereses); cantidades reconocidas a favor del representado (principal); cantidades tasadas en favor del representado (costas); devoluciones de depósitos, tasas, impuestos, cauciones, fianzas, remanentes; expedientes de devolución de pagos indebidos de naturaleza tributaria; etc. 9. Supuestos prácticos.	<i>Elena de Miranda Osset (Procurador)</i>
	11:45 18:45		
27 NOV	09:30 16:30	COLEGIO DE ABOGADOS. Ejecución procesal	<i>María de Álvaro</i>
	11:45 18:45	COLEGIO DE ABOGADOS. Ejecución procesal	<i>María de Álvaro</i>
28 NOV	2 h M) 09:30 T) 16:30	10. La remuneración de los procuradores (especial referencia al Arancel): a) El <u>Arancel</u>; b) <u>Actuaciones no arancelarias</u>; c) El <u>presupuesto previo</u> al cliente; d) <u>Provisión de fondos y cuenta profesional</u>. 11. La reclamación de provisión de fondos, derechos y suplidos: a) Los procedimientos de los <u>arts. 29 y 34 LEC</u>; b) Otros procedimientos; c) Régimen de caducidad del incidente de reclamación de la cuenta profesional.	<i>Juan Lage Fdez-Cervera (Procurador)</i>

		12. La fiscalidad de los procuradores: Análisis de los <u>diferentes impuestos que debe pagar el procurador</u> , modelos, plazos, particularidades, etc. 13. Supuestos prácticos: Aplicación del arancel y reclamaciones (fondos, derechos, suplidos).	
	11:45 18:45		
2 DIC		COLEGIO DE ABOGADOS. Juicios simulados	<i>Luis Merino</i>
4 DIC		COLEGIO DE ABOGADOS. Juicios simulados	<i>Luis Merino</i>
PRÁCTICA SUSTANTIVA Y PROCESAL LABORAL (5 ECTS: 35 h)			
<i>1 A 22 DE DICIEMBRE DE 2025</i> <i>UNIVERSIDAD Y COLEGIO DE ABOGADOS</i>			
PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (5 ECTS: 35 h)			
<i>7 A 26 DE ENERO DE 2026</i> <i>COLEGIO DE ABOGADOS</i>			